



**RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE RESULTARON TRIUNFADORES  
EN EL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN 1/2011 PARA LA  
SELECCIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS  
DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA**

**CONSIDERANDO**

1o.- Que conforme a la base sexta de la Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición 1/2011 para la selección de defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública, a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, el día 28 de octubre del año en curso se dio a conocer la lista con los números confidenciales de los aspirantes admitidos.

2o.- Que en términos de la base novena, primer párrafo, de la propia Convocatoria, la primera etapa del Concurso, consistente en examen de conocimientos por escrito, se celebró el día jueves 03 de noviembre siguiente.

3o.- Que conforme a la base décima, a los aspirantes egresados de la Especialización en Defensa Penal 2008, 2009 y 2010, y de la Especialización en Asesoría Jurídica 2009 y 2010, impartidas en la sede central del Instituto, que acreditaron todas las asignaturas en esos períodos y obtuvieron promedio general mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, se les homologó a la primera etapa de este Concurso, con la calificación equivalente a ese promedio en escala de cero a cien.

4o.- Que de acuerdo con la citada base novena, tercer párrafo, el Concurso se celebró, en su segunda etapa, consistente en la evaluación psicológica, el día viernes 25 de noviembre y sólo participaron los aspirantes que obtuvieron



en escala de cero a cien, una calificación de ochenta o más puntos en la primera, o la correspondiente a la homologación.

En consecuencia, con apoyo en las bases de referencia y atendiendo a las calificaciones obtenidas en la primera etapa y a las de la Especialización homologados, así como a los resultados de la evaluación psicológica de la segunda etapa, se da a conocer a los interesados:

**PRIMERO.- RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS DE DEFENSOR PUBLICO FEDERAL QUE RESULTARON TRIUNFADORES:**

ZAVALA SOSA ALEJANDRO
HERNÁNDEZ NOCEDAL MARÍA EUGENIA
ALLENDE SÁNCHEZ FERNANDO
AVILÉS PLAZOLA BENJAMÍN ARMANDO
CERVANTES CORTÉS MARTÍN MARCOS
SAAVEDRA DÉCIGA ESMERALDA
SÁNCHEZ DEL RÍO FRANCISCO JAVIER
CORONA ORTIZ WENDOLYN
FLORES GONZÁLEZ HUMBERTO
MAYER MARTÍNEZ DAVID
ECHAGARAY RIVERA LUIS ALONSO
MÉNDEZ DEMEZA MARIANO
ARENAS NÚÑEZ PEDRO DE JESÚS
ALANUZA MORALES JOSUE VICENTE
ROSAS CASTRESANA RUBÉN
BAÑUELOS MARTÍNEZ MARÍA FIDENCIA
GUADALUPE GRANADOS RUBÉN



**Poder Judicial  
de la Federación**

ANDRADE CONTRERAS LETICIA
GUTIÉRREZ CÁRDENAS RAÚL
PEREZ CHAVEZ JAVIER ALFONSO
ROSILLO FLORES ALFREDO
GONZÁLEZ BARRERA MIGUEL ÁNGEL
ALCANTARA MEJÍA MIRIAM
HERNÁNDEZ CÁRDENAS ALMA ROSA
GONZÁLEZ SEGUNDO JOEL
SOLLANO AVENDAÑO MARÍA IRAÍ
BELTRÁN TREVIZO THELMA CRISTINA
JACQUES VALDEPEÑAS ISRAEL GERARDO
ARIAS VELASCO TOMÁS ANAPOLITO
CHÁVEZ GODINEZ JOSÉ JUAN
FLORES VALDÉZ VERA ANGELA
MENA BARRERA RENÁN ALBERTO
PEREZ RODRIGUEZ SERGIO HECTOR
ORÁN PEÑA SAÚL
MORALES GUTIÉRREZ MARCELA
PADILLA FLORES JUAN JOSÉ
LÓPEZ PALOMO EPIFANIO
CASTRO DE LA TORRE JANETT
GUEREQUE SIGALA MARIA DE GUADALUPE
JIMÉNEZ GARCÍA ALBERTO
GARCÍA GARRIDO MODESTO
KURI GODÍNEZ FRANCISCO
SORIA FLORES ROCIO DEL CARMEN



**Poder Judicial  
de la Federación**

MEZA ECHEVERRÍA YOLANDA
CASTILLO GONZÁLEZ JESÚS MANUEL
CURIEL GARCÍA GEOVANNI
HERRERA MORALES JUAN DE LA CRUZ
PERALTA HOYO ARMANDO DANIEL
PÉREZ CAMARENA JEANETT
REYES RANGEL VLADIMIR AXAYÁCATL
ZARATE HUERTA DAVID
HERNÁNDEZ PAREDES CÉSAR
LÓPEZ GUZMÁN MARÍA DE JESÚS
MANRIQUE LÓPEZ GERARDO AUGUSTO
PICASO TRUJILLO CLAUDIA
BECERRA PONCE DE LEON OMAR
LÓPEZ MEDINA JAHIR
SALAS GAETA JOSÉ EDUARDO
GIL ESQUIVEL GUADALUPE ELOISA
GUTIÉRREZ VALLE MARITZA
MARTÍNEZ TAPIA IVONNE
MENDOZA HERNÁNDEZ ROSA ANGELICA
RAMIREZ GONZALEZ FRANCISCO
RUIZ ÁLVAREZ GISELA
TOLEDO PRADO GABRIELA
TREJO SÁNCHEZ ROGELIO
AVALOS CORTEZ GABINO ALAIN
ESPARZA CENICEROS PALOMA
GALLARDO CISNEROS YANETH GUADALUPE



**Poder Judicial  
de la Federación**

MORENO GÓMEZ HÉCTOR
OROZCO TOLEDO MARTIN
RUIZ ÁLVAREZ NIDIA MERLYN
SANTOS RUIZ MARIO
HERNÁNDEZ HERRERA BLANCA IRENE
MIRANDA AGUILERA CUAUHTÉMOC
NASAR MARÍN ROBERTO CARLOS
SOTO RADILLA ALFONSO
CEPEDA MORADO ELIAS GERARDO
HERRERA PRIETO RICARDO
LOBATO SOSA MARÍA GUADALUPE
MARÍN CRUZ KAREN
ZARZA SÁNCHEZ MARCO ANTONIO

**SEGUNDO.- RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS DE  
ASESOR JURÍDICO FEDERAL QUE RESULTARON TRIUNFADORES**

ARZOLA SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL
BALDERRAMA RAMÍREZ ZORAYA
CABRERA MORENO JORGE
CUÉLLAR CÓRDOBA ELVIA
GÓNGORA LÓPEZ JUAN CARLOS
GUERRERO REYES MIGUEL ÁNGEL
JIMARÉZ CABRERA JOSÉ LUIS
JIMÉNEZ LÓPEZ J. GUADALUPE
LEÓN CORTÉS ALEJANDRO
LÓPEZ RAMOS CÉSAR



**Poder Judicial  
de la Federación**

NAVA DOMÍNGUEZ ANTONIO
PÉREZ HERNÁNDEZ MAURICIO
RAMÍREZ FLORES JOSÉ
RAMÍREZ QUINTANAR MARÍA YARABIT
RASCÓN FÉLIX MARÍA ELENA
RÍOS HERRERA ALMA GABRIELA CATALINA
RIVERA GONZÁLEZ FRANCISCO
RODRÍGUEZ ROJO CECILIA TERESITA
ROJO SAÑUDO MARIO NICOLÁS
ROMÁN SUÁREZ REGINEL
ROSAS HERRERA MARCO TULIO DE EDGARDO
TRUJILLO MÉNDEZ GERARDO DANIEL
VARGAS CRUZ MOISÉS FORTINO
VÁZQUEZ ESCAMILLA ARACELI
VEGA CORTÉS MIGUEL ÁNGEL
VIVANCO OCAMPO YAZBEK OLIVA

### TERCERO.- ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y NOMBRAMIENTOS.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública, el Director General hará la asignación de las plazas definitivas de confianza vacantes de defensores públicos y asesores jurídicos federales, atendiendo a la liberación presupuestal correspondiente y a las necesidades del servicio, comunicándolo a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal para el registro respectivo. En las asignaciones se tomarán en cuenta las preferencias indicadas en la solicitud, sólo cuando esto sea posible. La no aceptación de la adscripción en la plaza



**Poder Judicial  
de la Federación**

asignada, traerá como consecuencia para el interesado la pérdida de cualquier derecho derivado del Concurso.

#### **CUARTO.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Los aspirantes cuyos nombres no aparecen en esta relación, podrán recoger su documentación durante la segunda quincena del mes de abril de 2012, en días y horas hábiles, en los lugares en que realizaron los trámites de inscripción, debiendo entregar la tarjeta con su número confidencial y llenar el formato de acuse de recibo que se proporcionará para ese efecto. Los documentos que no se recojan en ese período, ante la falta de interés de los aspirantes serán destruidos sin responsabilidad de la institución.

#### **TRANSITORIO.**

**ÚNICO.** Publíquese esta relación de nombres por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional.

México, D.F. a 02 de diciembre de 2011.

El Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Magistrado Alejandro Roldán Velázquez.- rúbrica.